

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, Y SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ÀNGEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/23082018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL C.O.G.: **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA** LOS CUÁLES CONSISTEN EN ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASÍ COMO CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. UTILIZANDO COMO CRITERIO LA **NATURALEZA DE LOS BIENES** UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA **\$284,500.00**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2257 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2258 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2259 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2260 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTO 1.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.

ASUNTO 2.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO NO. MT/DAM/SRM/077/2018, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DONDE COMUNICAN QUE EN SEGUIMIENTO AL PROYECTO GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018, EL CUAL FUE AUTORIZADO EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2018 MEDIANTE LA SESIÓN ORDINARIA CON ACTA DE CABILDO N° 64, SE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LAS SOLICITUDES DE SERVICIO Y DE MATERIAL DE CONSUMO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

AYUDA EXTRAORDINARIA, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. POR CONSIGUIENTE SE SOLICITA A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA TOMANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES, EN RELACIÓN AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, EL CUAL ENGLOBA DISTINTAS PARTIDAS, Y ES UTILIZADO PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COMO SON: GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LOS CASOS Y ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR; ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, FERIAS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. ESTA PARTIDA ÚNICAMENTE SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE DESAGREGAR LOS GASTOS POR PARTIDA QUE IDENTIFIQUE LOS BIENES Y SERVICIOS EN FORMA ESPECIFICA CONFORME A LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CLASIFICADOR, POR LO TANTO SE SOLICITAN A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA TOMANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR, DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$284,500.00. TODA VEZ QUE ÉSTE CLASIFICADOR, ES UTILIZADO EN DIFERENTES PROYECTOS Y ENGLOBA DISTINTOS CONCEPTOS Y/O PARTIDAS POR TRATARSE DE ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO, ORGANISMOS Y EMPRESAS PARAESTATALES COMO PARTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, EN ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018**

ACUERDO.- CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL **ASUNTO 2**, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE **REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TOMANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$284,500.000.** YA QUE ÉSTE ES UTILIZADO EN DIFERENTES PROYECTOS Y ENGLOBA DISTINTOS CONCEPTOS Y/O PARTIDAS POR TRATARSE DE ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO, ORGANISMOS Y EMPRESAS PARAESTATALES COMO PARTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, EN ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 48 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

ASUNTO 3.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/078/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO NO. **DECR/0179, (PARTIDA ÚNICA)**, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2257 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL “ANEXO 1” DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA	MIGUEL ALFONZO CHICO CORDOVA	JOSE GUADALUPE CARRERA PEREZ
SUB TOTAL	\$ 2,200.00	\$ 2,770.00	\$ 2,500.00
16% IVA	\$ 352.00	\$ 443.20	\$ 400.00
TOTAL	\$ 2,552.00	\$ 3,213.20	\$ 2,900.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE “**CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA**” POR UN IMPORTE DE **\$2,200.00** (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$352.00** (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$2,552.00** (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. 2257 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- **FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- **FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- **GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/079/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. DECR/0174, (PARTIDA ÚNICA), REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2258 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146., FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 2" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	YENNY DEL CARMEN LANDERO LANDERO	ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ	V3 SHOW, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
SUB TOTAL	\$ 2,480.00	\$ 2,635.00	\$ 2,945.00
16% IVA	\$ 396.80	\$ 421.60	\$ 471.20
TOTAL	\$ 2,876.80	\$ 3,056.60	\$ 3,416.20

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**YENNY DEL CARMEN LANDERO LANDERO**" POR UN IMPORTE DE **\$2,480.00** (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$396.80** (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$2,876.80** (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. **2258 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/080/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. **DECR/0177**,

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

(PARTIDA ÚNICA), REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2259 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 3" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ	YENNY DEL CARMEN LANDERO LANDERO	V3 SHOW, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
SUB TOTAL	\$ 6,700.00	\$ 7,200.00	\$ 8,100.00
16% IVA	\$ 1,072.00	\$ 1,152.00	\$ 1,296.00

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

TOTAL	\$	7,772.00	\$	8,352.00	\$	9,396.00
--------------	-----------	-----------------	-----------	-----------------	-----------	-----------------

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ**" POR UN IMPORTE DE **\$6,700.00** (SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$1,072.00** (MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$7,772.00** (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. **2259 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/081/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. **DECR/0178, (PARTIDA ÚNICA)**, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2260 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL “ANEXO 4” DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ	YENNY DEL CARMEN LANDERO LANDERO	V3 SHOW, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
SUB TOTAL	\$ 7,000.00	\$ 7,800.00	\$ 8,800.00
16% IVA	\$ 1,120.00	\$ 1,248.00	\$ 1,408.00
TOTAL	\$ 8,120.00	\$ 9,048.00	\$ 10,208.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE “**ANTONIA SANTIAGO JIMENEZ**” POR UN IMPORTE DE **\$7,000.00** (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$1,120.00** (MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$8,120.00** (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. 2260 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- **FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 7.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/082/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. **DECR/0180, (PARTIDA ÚNICA)**, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2261 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.** DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 5" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA	JOSE ANTONIO FLORES GUTIERREZ	JUAN SANCHEZ PANADERO MORALES
SUB TOTAL	\$ 27,175.00	\$ 30,500.00	\$ 28,950.00
16% IVA	\$ 4,348.00	\$ 4,880.00	\$ 4,632.00
TOTAL	\$ 31,523.00	\$ 35,380.00	\$ 33,582.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE, CENA PARA 180 PERSONAS, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA**" POR UN IMPORTE DE **\$27,175.00** (VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$4,348.00** (CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$31,523.00** (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- **FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- **FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- **GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 8.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO, MT/DA/SRM/083/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LA SOLICITUD DE SERVICIO NO. DECR/0190, (PARTIDA ÚNICA), REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 6" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	CALUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA	JOSE GUADALUPE CARRERA PEREZ	BENJAMIN GOMEZ GALLARDO
SUB TOTAL	\$ 1,600.00	\$ 1,800.00	\$ 2,100.00
16% IVA	\$ 256.00	\$ 288.00	\$ 336.00
TOTAL	\$ 1,856.00	\$ 2,088.00	\$ 2,436.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA**" POR UN IMPORTE DE **\$1,600.00** (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA **\$256.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) **HACIENDO UN TOTAL DE \$1,856.00** (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) REFERENTE A LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

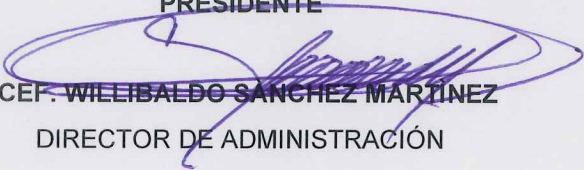
LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 9.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO 2018, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018

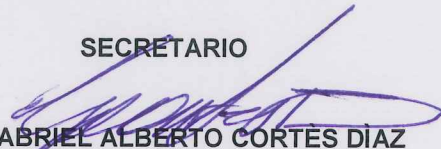
EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE



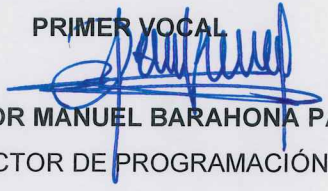
TCEP. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÀNGEL DE JESÙS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/23082018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2018.

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

TENOSIQUE, TABASCO; A 15 DE AGOSTO DEL 2018.
NO. DE OFICIO: MT/DA/SRM/078/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE QUE SE RECIBIÓ DE LA **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**, LA SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO **NO. DECR/0179, (PARTIDA ÚNICA)**, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE UN SERVICIO DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2257 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**; DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SE SOLICITA A ESE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA; CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA: **ARTÍCULO 48.- LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

III. EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES".

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 Y HASTA POR 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A. SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, MISMAS QUE SE PRESENTARÁN PARA SU RESPECTIVA ADJUDICACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHUO UC
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
CC.P. ARCHIVO.

REQUISICION



LUGAR Y FECHA:

TENOSIQUE, TAB. A SÁBADO 11 AGOSTO 2018

FOLIO

2257

PROG. PRESUP.:	F30 - FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES
REF. ECONÓMICA :	GC146 - FIESTAS PATRIAS 2018
C.O.G.:	44101 - GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA

PARA UTILIZARSE EN:

QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CIVICO DE LA CONMEMORACION DEL "CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HEROES DE CHAPÚLTEPEC (1847)" A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS. EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE.

CANT.	U.MEDIDA	PARTIDA	ARTICULOS
2.0	PIEZA	44101	OFRENDA FLORAL GRANDE

ELABORA

L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHNO UC
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Fuente de Financiamiento: PARTICIPACIONES

SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO

Folio: **DECR/0179**

Fecha: **10/08/2018**

Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Función	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SubFunción	2	CULTURA
Programa	F30	FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES
Proyecto	GC146	FIESTAS PATRIAS 2018
Tipo de Recurso	101	PARTICIPACIONES

DIRECCION: DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION / DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

ESPECIFICACION DEL MATERIAL DE CONSUMO

QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CIVICO DE LA CONMEMORACION DEL "CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HEROES DE CHAPÚLTEPEC (1847)" A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS. EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE.

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
44101-0841	44101	OFRENDA FLORAL GRANDE	2	PIEZA	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00


SOLICITO
LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA
AUTORIZO
F.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 1"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.



FECHA: 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.
REQUISICIÓN NO. 2257 (PARTIDA ÚNICA).
REUNIÓN: EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/23082018.
RECURSOS: PARTICIPACIONES.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.
REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.

				NO. DE PROVEEDORES (03)					
PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA		MIGUEL ALFONZO CHICO CORDOVA		JOSE GUADALUPE CARRERA PEREZ	
1	2	PIEZA	OFRENDA FLORAL GRANDE	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00	\$ 1,385.00	\$ 2,770.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
SUB-TOTAL					\$ 2,200.00		\$ 2,770.00		\$ 2,500.00
I.V.A.					\$ 352.00		\$ 443.20		\$ 400.00
TOTAL					\$ 2,552.00		\$ 3,213.20		\$ 2,900.00
VIGENCIA DE PRECIOS:					30 DÍAS		30 DÍAS		30 DÍAS
CONDICIONES DE PAGO :					CRÉDITO A 30 DÍAS		ANTICIPO 50%		CRÉDITO A 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA:					13 DE SEPTIEMBRE 2018		13 DE SEPTIEMBRE 2018		13 DE SEPTIEMBRE 2018
LUGAR DE ENTREGA:					TENOSIQUE, TAB.		TENOSIQUE, TAB.		TENOSIQUE, TABASCO

ESTE COMITÉ DE COMPRAS DA SU FALLO A FAVOR DEL PROVEEDOR DE SERVICIO: "CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA." MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 1 (PARTIDA UNICA) POR UN MONTO DE \$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON UN 16% DE IVA \$352.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE \$2,552.00 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y OFERTAR EL MEJOR PRECIO.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL



CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA
CALLE 21 No. EXT.4
COL. CENTRO C.P. 86900
R.F.C. [REDACTED]
TENOSIQUE, TABASCO.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE
DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TAB.
P R E S E N T E.

Tenosique, Tab. A 23 de Agosto de 2018.

Envío a Usted la cotización solicitada en su Requisición No. 2257, (1 Partida), con fecha 11 de Agosto donde me solicitan el Servicio de Arreglos Florales , que serán utilizados el día 13 de Septiembre, con motivo del Homenaje del "CLXXI" Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, qué se llevará a cabo en la explanada del Parque Central, el cual será pagado con cargo a su Programa Presupuestario F30.-Fomento a la Cultura y las Artes, con su Clasificador por Objeto del Gasto (C.O.G.)44101.- Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria y su Referencia Económica GC146.- Fiestas Patrias 2018, esperando una favorable respuesta referente a su solicitud, quedo de Usted.

COTIZACION

Partida	Cant.	U. Med.	Descripción del Servicio	P.Unit.	Importe
1	02	Pieza	Ofrenda Floral Grande	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00
				Subtotal	\$ 2,200.00
				i.v.a.	\$ 352.00
				total	\$ 2,552.00

SON: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N

Vigencia de precios: 30 días
Forma de pago: crédito a 30 días
Lugar de entrega: L.A.B. Tenosique, Tab.
Fecha de entrega: 13 de Septiembre de 2018.

ATENTAMENTE

C. CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA
PROPIETARIA



CLAUDIA ISABEL ROSADO MENDOZA
R.F.C. [REDACTED]
CALLE 21 No. 04 C.C. - CENTRO
TEL. 934 34 8 21 86
TENOSIQUE, TAB.

COMERCIALIZADORA
Miguel Alfonso Chico Córdova

R.F.C. [REDACTED]

CALLE LA ISLA # 716, COLONIA: LA MANGA II, C.P. 86068, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO
Cel. 993 145 8550 / 993 593 5939 / 993 170 7132
CORREO ELECTRONICO: yito_chico@hotmail.com

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Agosto de 2018

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE COMPRAS DE TENOSIQUE, TAB.
P R E S E N T E.

ENVIO LA PRESENTE COTIZACION QUE AMABLEMENTE ME FUE SOLICITADA DE SU OFICINA, SEGÚN SU REQUISICION NO. 2257 CON 1 PARTIDA, EN LA QUE SE NOS HAN SOLICITADO PRECIO DE UNOS ARREGLOS FLORALES, QUE SERÁN UTILIZADOS EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE, EN UN ANIVERSARIO MAS DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES, QUE SE EFECTUARA EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL, DE LO CUAL SE PAGARA CON EL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, SU C.O.G.44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, Y SU REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018, EPERAMOS CONTAR CON SU APROBACIÓN, QUEDAMOS A SUS ORDENES.

PARTIDA	CANT.	U. MED.	ARTICULO	P.UNIT.	IMPORTE
1	2	PIEZA	OFRENDA FLORAL GRANDE	\$ 1,385.00	\$ 2,770.00
				Subtotal	\$ 2,770.00
				i.v.a.	\$ 443.20
				Total	\$ 3,213.20

SON: TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS
FORMA DE PAGO: ANTICIPO DE 50%
LUGAR DE ENTREGA: TENOSIQUE, TAB.
FECHA DE ENTREGA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ALFONSO CHICO CORDOVA
PROPIETARIO

COMERCIALIZADORA CHICO
MIGUEL ALFONSO CHICO CORDOVA

R.F.C. [REDACTED]

C. LA ISLA # 716

COL. LA MANGA II

C.P. 86068

CE

VILLAHERMOSA, TABASCO



JGCP

Jóse Guadalupe Carrera Pérez

jose.carrera.jgcp@hotmail.com

VILLAHERMOSA, TABASCO A 23 DE AGOSTO DE 2018.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.

ENVIO A USTED COTIZACION RELACIONADA CON SU REQUISICION No. 2257 (UNA PARTIDA), EN LA CUAL SOLICITAN PRESUPUESTO DE 2 ARREGLOS FLORALES QUE SERAN UTILIZADOS EN EL HOMENAJE QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE CON MOTIVO DE UN ANIVERSARIO MAS DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HEROES, EL CUAL SERA PAGADO CON EL RECURSO DE LA REFERENCIA ECONOMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018, SU PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, Y SU CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, ESPERO SU RESPUESTA PARA LA ATENCION DEL SERVICIO.

PARTIDA	CANT	U. MED	DESCRIPCION	P. UNIT	IMPORTE
1	2	PIEZA	OFRENDA FLORAL GRANDE	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00

SUBTOTAL \$ 2,500.00
I.V.A. \$ 400.00
TOTAL \$ 2,900.00

SON: DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS
LUGAR DE ENTREGA: TENOSIQUE, TABASCO.
FECHA DE ENTREGA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS

ATENTAMENTE

Jose Guadalupe Carrera Pérez
C. JOSE GUADALUPE CARRERA PEREZ
PROPIETARIO

JOSÉ GUADALUPE CARRERA PÉREZ

CARRERA TORNOLARGO S/N

RA TORNOLARGO 2da. Sección

C.P. 86284 VILLAHERMOSA, TABASCO

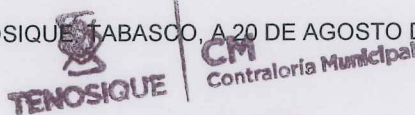
Carretera Tornolargo s/n, Ra. Tornolargo 2da. Sección, C. P. 86284
Villahermosa, Tabasco. cel (993)-231-4219

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

“2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO”

TENOSIQUE, TABASCO, A 20 DE AGOSTO DEL 2018.


TENOSIQUE CM
Contraloría Municipal

20 AGO 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

LIC. MIGUEL ÀNGEL DE JESÙS PAZ MEDINA
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/23082018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS 13:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL C.O.G.: **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA** LOS CUÁLES CONSISTEN EN ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASÍ COMO CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. UTILIZANDO COMO CRITERIO LA **NATURALEZA DE LOS BIENES** UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **HASTA \$284,500.00**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2257 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. CON UNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
PARTICIPACIONES.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2258 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2259 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2260 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

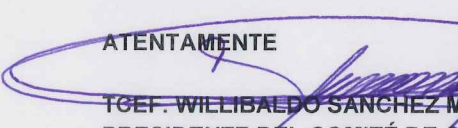
RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TGEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 - 2018

CCP. ARCHIVO



20 AGO 2018

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉZ DÍAZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA **NO. MT/DAM/CC/REX/23082018** DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS **13:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL C.O.G.: **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA** LOS CUÁLES CONSISTEN EN ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASÍ COMO CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. UTILIZANDO COMO CRITERIO LA **NATURALEZA DE LOS BIENES** UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **HASTA \$284,500.00.**
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2257 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
PARTICIPACIONES.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2258 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA. A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2259 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA. A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2260 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**
TRIENIO 2016 - 2018

CCP. ARCHIVO

TENOSIQUE, TABASCO, A 20 DE AGOSTO DEL 2018.

TENOSIQUE

Dirección de Programación

20 AGO 2018

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
PRESENTE

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/23082018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS 13:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL C.O.G.: **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA** LOS CUÁLES CONSISTEN EN ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASÍ COMO CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, TALES COMO: CONCIERTOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES, TORNEOS, EVENTOS PARA PENSIONADOS, ENTRE OTROS. UTILIZANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA **\$284,500.00**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL GRANDE, QUE SE UTILIZARA PARA EL ACTO CÍVICO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXI ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (1874) A REALIZARSE A LAS 08:30 HRS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2257 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
PARTICIPACIONES.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PERIFONEO QUE SE UTILIZARA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2258 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2259 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MARIACHI PARA UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE CENTRAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2260 (PARTIDA ÚNICA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018.** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$284,500.00.** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**
7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE BANQUETE PARA 180 PERSONAS, QUE SE SERVIRÁ EN ATENCIÓN A INVITADOS A LA CENA DE LA NOCHE DE INDEPENDENCIA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A REALIZARSE EN LA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

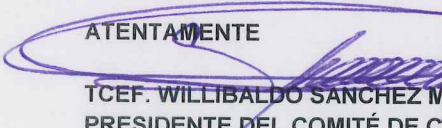
RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2261 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE TOLDO ÁRABE, QUE SE UTILIZARA EN EL PRESÍDIUM DE AUTORIDADES QUE PRESIDIRÁN EL DESFILE CÍVICO Y MILITAR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE, QUE SE REALIZARA EN LA AV. PASEO DE LA LEALTAD Y CALLE 28 DE ESTA CIUDAD, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2262 (PARTIDA ÚNICA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC146.- FIESTAS PATRIAS 2018. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$284,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 2018

CCP. ARCHIVO